



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Radicado: D 2020070000836

Fecha: 05/03/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Designar a la doctora **ALEJANDRA MESA ESTRADA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.018.342.600, Profesional Universitaria de la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia “**VIVA**”, como delegada del Gobernador del Departamento, en la Audiencia Pública para el sorteo de selección de Hogares Beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie - SFVE, proyecto “**URBANIZACIÓN VILLA JARDIN ETAPA III**”, del municipio de **San Luis** – Antioquia, que se efectuará el **día 10 de marzo de 2020, a las 2:00 p.m.**, en el municipio de **Medellín**, Dirección Regional PS carrera 52 N° 51 A – 23, piso 3°, en calidad de testigo del sorteo.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANIBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		
Revisó:	Alexander Mejía Román Director Asesoría Legal y de Control		Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.
Aprobo:	Héctor Fabio Vergara H. Subsecretario Jurídico		